

LA ECONOMICA

IMPRESA,
Papelería y Objetos de Escritorio

DE
RODRIGUEZ Y CORDERO

Tipografía.

Esta casa cuenta con personal idóneo para la ejecución de toda clase de trabajos tipográficos, empleando máquinas que permiten grandes tiradas en poco tiempo, garantizando su esmerada impresión y a precios sin competencia.

Papelería.

Extensísimo surtido en papelería de lujo y corriente. Carnets para natalicio y matrimonios; Menús, Recordatorios, Esquelas funerales, Papeles y sobres para el comercio, Tarjetería, Papeles de tina, etc. etc.

Objetos de escritorio.

Este ramo lo hemos ampliado con artículos de la mayor novedad, entre los que hay: Escritorios (bronce y cristal), Papeleras, Reglas, Tinteros cristal Bohemia, Plumas, Escalerillas, Portaplumas, Lápicos mecánicos, Gomas, Cuadrículos, Tintas negras y de colores; todo de lo mejor, y más barato que en ninguna otra casa.

Expediciones por correo y ferrocarril.

Meléndez Valdés, 17.

PRESUPUESTOS PARA 1906

(CONCLUSIÓN)

Cédulas personales

Art. 17. Se aumentan las escalas reguladoras del impuesto de cédulas personales, contenidas en las tarifas número 1.º y 2.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881, con una clase de cédula que se denominará especial, y cuyo importe será de 200 pesetas, para los que paguen anualmente, por una ó varias cuotas de contribución directa, excluyendo los recargos, más de 10.000 pesetas, ó por alquileres de fincas que no se destinan á industria, más de 10.000 pesetas en Madrid, ó más de 8.000 pesetas en las demás capitales ó poblaciones.

El cónyuge de quien pague cédula de dicha clase ó de las cuatro primeras comprendidas en las referidas tarifas, deberá pagar por razón de este impuesto el 25 por 100 del importe de aquéllas y sus recargos, siempre que no le correspondiera proveerse por otro concepto de cédula de clase superior.

Sociedades comanditarias.

Art. 18. Quedan incluidas en la ley de 20 de Marzo de 1900, que estableció la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, las sociedades comanditarias por acciones, regulándose su gravamen en la misma forma que las Sociedades anónimas.

El Timbre y la Arrendataría de Tabacos.

Art. 19. Se autoriza al Gobierno para aplicar como ley, por ahora, sin perjuicio de las modificaciones que en él acuerden las Cortes, el proyecto de ley definitiva de la renta del Timbre del Estado presentado al Congreso en 23 de Diciembre de 1905.

Art. 20. Se le autoriza igualmente para pactar con la Compañía Arrendataria de Tabacos la modificación del contrato vigente, á fin de reducir la comisión que dicha Compañía percibe sobre el producto líquido de la renta del Timbre, teniendo principalmente en cuenta los beneficios que se obtengan por virtud de esta ley.

Obras públicas extraordinarias.

Art. 21. Se aplicará durante el ejercicio económico de 1906 el remanente del crédito extraordinario de seis millones de pesetas, concedido por Real decreto de 20 de Junio último para obras públicas extraordinarias.

Plantillas.

Art. 22. Cada departamento ministerial, como al presente verifican los de Guerra y Marina, remitirá todos los años al de Hacienda y es-

te con el respectivo á su sección, presentará á las Cortes, con el proyecto de ley de Presupuestos, las plantillas de funcionarios de los ministerios, con expresión del número, de categoría y sueldo de aquéllos, y una relación de las diferencias entre las mencionadas plantillas y las del año anterior.

Depósitos y subastas.

Art. 23. El depósito previo que fija el art. 1.º de la ley de 9 de Enero de 1877, para tomar parte en cualquiera subasta de fincas y propiedades del Estado, se eleva al 20 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para el remate.

Los deudores á la Hacienda.

Art. 24. Los contribuyentes deudores á la Hacienda pública por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas que hasta el 31 de Marzo de 1906 tengan declarados y satisfechos sus descubiertos, quedarán relevados del pago de los recargos, multas é intereses de demora, excepto en la parte que particularmente pueda corresponder á los arrendatarios de tributos, á los recaudadores y agentes y á los investigadores ó denunciadores privados.

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro del mismo plazo, quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido.

De igual beneficio disfrutarán los que, teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella declaración, aunque no exista pendiente expediente de comprobación.

Los compradores de bienes nacionales ó sus causahabientes que lo soliciten hasta 31 de Marzo de 1906 tendrán derecho á que, en proporción al precio de la venta, se les adjudique por el Estado la propiedad del exceso de cabida que puedan tener las fincas compradas, aunque ese exceso sea superior á la quinta parte de la total extensión de éstas, siempre que justifiquen, por medios del expediente de adquisición de las fincas que posean, que no ha habido reclamación por parte de la Administración ó de otros particulares contra el exceso debido y éste sea defecto del deslinde y no debido á la mala fé del comprador.

Mediante esa adjudicación quedarán libres de toda responsabilidad con la Hacienda, luego que hubieren pagado el valor de lo adjudicado y los gastos de reconocimiento y comprobación.

Los pagos se harán en los plazos establecidos por la ley de 30 de Junio de 1892.

Se concede asimismo otro plazo extraordinario hasta el 31 de Marzo de 1906 para que los Ayuntamientos y Juntas periciales de los mismos, incurran en responsabilidad por falta cometidas en la instrucción de los expedientes de apremio contra contribuyentes morosos, puedan subsanarlas, remitiendo á las Delegaciones de Hacienda de las provincias cuantos antecedentes se les reclamen por dichas oficinas.

Quedan, por tanto, en suspenso durante dicho plazo los expedientes y apremios seguidos por este motivo contra los individuos de los citados Ayuntamientos y Juntas. Hasta el día de la adjudicación definitiva de las fincas, después de subastadas por el ramo de Propiedades, podrán los deudores á la Hacienda, ó cualquier otra persona por cuenta de ellos, conforme al art. 1.153 del Código civil, hacer el pago del débito principal, recargo de los expedientes ejecutivo y de venta, así como de los intereses de demora cuando estos últimos fueren exigibles por razón de la naturaleza del débito.

La Hacienda, una vez realizado el ingreso, dejará sin efecto la adjudicación de la finca y la excluirá de sus inventarios, quedando á salvo y al amparo de los tribunales ordinarios los derechos civiles de propiedad ó posesión, los cuales no se entende-

rán prejuzgados administrativamente por el hecho de haberse admitido el pago.

Transportes, cables y contribución industrial.

Art. 25. El gobierno podrá celebrar concierto para el pago del impuesto de transportes en lo relativo al número 2.º del art. 3.º de la ley de 20 de Marzo de 1900 con las Empresas de tranvías, cualquiera que sea el precio del billete de los viajeros.

Art. 26. Se autoriza al gobierno de S. M. para que, mediante concurso entre casas nacionales ó extranjeras, pueda contratar con la mayor urgencia posible el tendido de un cable telegráfico entre Cádiz y Santa Cruz de Tenerife.

El gobierno podrá explotar por sí el cable y pagar su coste con cargo á los ingresos que produzca, ó entregar su explotación á la casa que la tienda durante un plazo, hasta reintegrar la cantidad que en la adjudicación se convenga.

Art. 27. Se autoriza al ministro de Hacienda para reformar la contribución industrial que actualmente satisfacen las fábricas de electricidad sobre la base del fluido efectivo producido.

Art. 28. Se consideran ampliados los créditos consignados para personal de la Administración central y provincial de Hacienda, en una suma igual al importe de los haberes que devenguen los funcionarios que resulten excedentes en 31 de Diciembre de 1905, de los que quedaron en dicha situación en virtud de la reorganización de servicios y reducción de plantillas llevadas á efecto por Reales decretos de Agosto y Septiembre de 1903.

Se les estimarán sus servicios como en activo y les serán reconocidos como de abono en clasificación para todos los efectos legales, quedando agregados á las oficinas donde se hallan y debiendo cubrir todas las vacantes hasta extinguir los funcionarios que existen en dicha situación.

A los secretarios de las Comisiones de Evaluación que en virtud de lo dispuesto en el art. 29 de la ley de 30 de Junio de 1892 han continuado en sus puestos, y que cuentan por lo menos quince años de servicios efectivos, se les reconoce categoría administrativa de la clase correspondiente al sueldo que disfrutaban en la actualidad, quedando sujetos para lo sucesivo á las reglas que rigen respecto de los demás funcionarios del ramo de Hacienda que no estén organizados por disposiciones especiales.

Los funcionarios de Hacienda que no pertenezcan á Cuerpos constituidos por disposiciones especiales, elegidos senadores ó diputados á Cortes, gozarán de excedencia con los derechos del art. 9.º de la ley de 19 de Julio de 1904, y sin sueldo, durante todo el tiempo de su representación.

Oficiales celadores de fortificación.

Artículo adicional. Quedan incluidos en los beneficios de la ley, concediendo el empleo inmediato á los segundos Tenientes de las escalas de reserva retribuida, los oficiales celadores de fortificación con la categoría de segundos Tenientes.

Del Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Efectos del temporal.—Política inglesa.—La conferencia de Algeciras.—Eduardo VII y el Kaiser.

En toda Inglaterra reina un temporal furioso, que á estas horas habrá causado numerosas desgracias. El Tamesis, en su plena avenida, ofrece el aspecto de un mar agitado por violentos huracanes. El paso de los puentes es una empresa difícil y hasta peligrosa. Hay que empeñar una enérgica lucha contra ráfagas de un viento obstinado y poderoso. En las calles vuelan los sombreros, tomando diversas direcciones.

Oyese el ruido de las chimeneas que se derrumban y de los vidrios que se quiebran. Pero la gravedad de los accidentes ocurridos en la capital apenas corresponde á la magnitud de la tormenta. La lluvia torrencial, la estemporánea granizada, las descargas eléctricas, afortunadamente por el momento, no pasan de ser amenazas más ó menos serias, como los inminentes conflictos que se anuncian con frecuencia en la política internacional.

Un día corren por todas partes rumores alarmantes; otro, las impresiones pesimistas resultan atenuadas con agradables noticias, y de esta suerte podemos figurarnos á Europa sentada al borde de un volcán, esperando tranquilamente lo que puede resultar de la Conferencia de Algeciras.

La actitud de Inglaterra es conocida por las declaraciones de Sir Edward Grey, Ministro de Negocios Extranjeros. En el mes de Junio del año último pudo creerse que la Gran Bretaña sostendría las pretensiones de Francia por la fuerza de las armas. Ahora parece que la prudencia se impone como regla de conducta. Esta es por lo menos la opinión que se abriga en Alemania, á juzgar por los comentarios que hace la prensa oficiosa de aquel país. Los diplomáticos discutirán con calma los asuntos de Marruecos. Es posible que la conferencia dure de cuatro á siete semanas, y es también probable que dé por resultado el aseguramiento de la paz europea y del porvenir de las regiones del Africa septentrional.

Pero si los delegados franceses mantienen la exclusiva pretensión de organizar la policía en todo el imperio, es seguro que Alemania y Marruecos se negarán á consentir el acuerdo internacional.

Servirá de pretexto esta cuestión para dar por terminada la conferencia? Los propósitos conciliadores del gobierno inglés pueden evitar la ruptura. Por otra parte, se supone que la República norteamericana hará pesar su poder colocándose en este asunto al lado de Alemania. Dicese que durante el conflicto del mes de Junio fué Roosevelt el que logró con su intervención que Francia é Inglaterra aceptaran el acuerdo internacional. Ahora vuelve á circular rumores de aproximaciones entre el gobierno inglés y el alemán. Se anuncia que Eduardo VII visitará al Kaiser durante el próximo verano. Pero en sentido contrario á esta tendencia favorable al mejoramiento de las relaciones surgen los comentarios pesimistas, y la noticia es acogida con reservas.

En los actuales momentos, la conformidad franco-inglesa que ha de manifestarse en Algeciras parece una ocasión poco propicia para un arreglo anglo-alemán.

Pero siempre será preciso atender á las inclinaciones personales del Kaiser. Merece comentarse una revelación que acaba de hacer el *Times*, exponiendo determinadas frases referentes á la política del canciller Bülow. En la época en que era canciller el príncipe Hohenlohe; conociendo éste los deseos que Bülow tenía de sucederle en el cargo, dijo que era persona dotada de suficiente prudencia para evitar al imperio serias complicaciones.

A Guillermo II es preciso contenerle diciendo siempre la verdad. Hohenlohe tuvo que encauzar la política del Kaiser cuando este soñaba con la conquista de China. Pero Bülow se plega á la voluntad imperial: ejecuta sus mandatos omitiendo los oportunos consejos.

AKERS.

Londres 7 Enero.

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 765.—757, el duro.
En Badajoz: "La Camelia", 770.—755, el duro.

CRÓNICA CIENTÍFICA

El agua hervida.—Obras inútiles.—Ayer y hoy.—Imitación á los orientales.

Desde que tenemos la suerte de poseer acueductos, canales y depósitos de agua, que son el orgullo de nuestros ingenieros, las grandes poblaciones están casi constantemente en el "régimen del agua hervida," aconsejado por los higienistas, cualquiera que sea la estación del año.

Suele ocurrir, que en verano no haya bastante agua en los depósitos, lo que no impide que sea de mala calidad, por ser escasa la que llevan los ríos que los nutren; que en primavera sea excesiva, y que en otoño é invierno esté muy cargada de materias orgánicas, por que las lluvias enturbian frecuentemente los ríos y los filtros no son todo lo perfectos que debe desearse; debiendo agregarse á todo esto, que un día estalla un tubo, que otro se hunde un acueducto, que hoy es una filtración pestifera y que mañana será, otra cosa, que, como todas las averías y contratiempos que ocurren en esa clase de obras hidráulicas, será un factor que influye grandemente en nuestra salud.

Si se había de terminar por tener que hervir el agua si se quiere beber pura, bajo el punto de vista higiénico conceptuamos cosa inútil gastar millones y millones en hacer tantos canales, construir tantos depósitos y traer el agua de puntos muy lejanos.

No se ha ganado nada; mejor dicho, se ha ganado una cosa: convertir en variable é intermitente la presencia en nuestra agua del vacilo de la tifoidea, que antes era constante, permanente.

¿Pero esto es un bien ó es un mal? Puede sostenerse que no es un bien. En efecto, suponed que en lugar de aguas alternativamente puras é impuras, que siguen intermitencias que nada permite prever, no tuviésemos á nuestra disposición sino agua siempre impura, ¿qué ocurriría? Debidamente advertidos y de una vez para siempre, no tendríamos más que dos partidos que tomar. O bien, conscientes del peligro, nos resignaríamos definitivamente al único medio capaz de preservarnos y no beberíamos más que agua hervida; ó bien, desdeñando el bacilo y sus tóxicos, haríamos lo que hacían nuestros padres, que lo ignoraban, y continuaríamos, como ellos, absorbiendo regularmente nuestra pequeña dosis de veneno diario.

Esta segunda alternativa tiene sus inconvenientes, pero también tiene sus ventajas. Bajo el "antiguo régimen," del agua del río, la fiebre tifoidea reinaba permanentemente en muchas poblaciones, pero solo la cogían los recién llegados, aquellos á quienes su mala suerte ponía en oportunidad morbida, en estado de "receptividad," para con el bacilo, durante el primer tiempo de su estancia. Al cabo de dos ó tres años, yá se estaba "aclimatado," y se podían beber impunemente en toda estación el agua del río, sin preocuparse de la calidad eberitana ó eberitiforme de sus bacilos.

Por una absorción prolongada y continua del germen tifoideo, se habían vacunado progresivamente sin saberlo contra la acción de esas tóxicas.

Con el sistema actual de distribución intermitente de microbios á domicilio, estamos siempre y á cada distribución en la situación de los antiguos forasteros ó recién llegados. Durante los períodos de agua pura, nuestro intestino se desacostumbra al veneno, y en el momento de las descargas tifoideas, no podemos contar sino con nuestros propios medios de defensa. De manera que, al fin y al cabo, vivimos en continuo estado de alarma física, y terminada una epidemia no sabemos

nunca lo que nos ocurrirá en la próxima; y juzgando así con la intermitencia nos arriesgamos á perder una ú otra vez.

Bien es verdad que tenemos el recurso del agua hervida. Pero, á veces, la advertencia viene demasiado tarde. ¿No hubiese sido preferible que la amenaza constante del bacilo nos hubiese obligado á modificar nuestras costumbres y á adoptar definitivamente el agua hervida como bebida ordinaria? En lugar de beber fresco se hubiese bebido caliente. Cuestión de costumbre, y el ejemplo de los rusos, los chinos y japoneses, que no toman en las comidas más que bebidas calientes, prueba que no es una costumbre difícil de adquirir.

Se dice que el agua hervida es pesada al estómago é indigesta. Por de pronto el agua hervida no es pesada al estómago, sino cuando es de mala calidad y esta cargada de materias orgánicas. El agua de buena calidad, hervida por la noche durante cinco minutos aclarada y aireada por el enfriamiento durante la noche, puede ser bebida fría al día siguiente sin inconveniente alguno.

Pero es evidente que el empleo del agua hervida nos hubiese llevado como á los orientales al uso de las infusiones calientes de té ó de plantas aromáticas. Y esas infusiones, lejos de ser indigestas, ayudan á la digestión, activando la secreción del jugo gástrico.

Sin contar con que también son la mejor bebida que puede aconsejarse á los dispépticos, á los asténicos y en general á todos los que sufren de los riñones, del estómago ó del intestino.

Y de ese modo, el agua de los grandes ríos hubiese hecho nuestra dicha si nos hubiésemos contentado con ella en lugar de ir á buscar á los lejos aguas más puras, que no nos dan sino desagradados y decepciones.

Dr. Ox.

TEATRO

Mater Dolorosa.

¿Que el título de la obra estrenada anoche parece más que nombre de un drama una invocación? Cívico en ello de tal suerte que yo comenzaré esta revista diciendo: ¡Mater Dolorosa dama fuerzas para salir del aprieto en que me ha puesto Cano y mi cualidad de reviser!

Ya con esto entro en materia, digo, comienzo la revista. ¿Pero por donde, Dios mío? ¡Ah! Comenzaré por pedir á los lectores en primer término y al dramaturgo y poeta Sr. Cano mil perdones si en mis juicios no tengo la fortuna de retratar la verdad.

¿Cual es el argumento de la obra? Me parece, conste que no lo certifico, presentar en escena la agonía de un niño que no agoniza, por más que un amigo mío, algo malicioso, aseguraba que el propósito del autor era hacer un reclamo ó anuncio de las bondades de una nueva operación quirúrgica, la de la trasfusión de la sangre. No se cual de los dos juicios estará más en lo cierto. Sea cualquiera, la verdad es que para esto el autor adereza su obra con la siguiente salsa, que recomiendo á los modernistas dramaturgos y no dramaturgos: Dos adulterios, unas lesiones menos graves por imprudencia, una estafa, unas cuantas tentativas de homicidio, otra estafa con la circunstancia de que la perjudicada es la patria, una rebeldía, y por último, porque mi memoria flaquea, unas cuantas blasfemias de un pintor.

¿Qué tal? ¡Y dirán algunas medianías que la obra carece de enjundia é interés! ¡Ignorantes! ¿No veis que es vuestra incultura y depravado gusto, el que no acierta á comprender al superhombre autor de *La Pasionaria*? ¿Pues qué creáis acaso, que esas pinturas modernistas, sin líneas y de colores abigarrados y enemigos, habían de quedar solo para los lienzo? ¿Es que el modernismo no cabe en los cuadros teatrales? Pues ya pudistéis ver con *Mater Dolorosa* el lamentable error que padeciais.

Mater Dolorosa es un cuadro modernista que merece el *non plus ultra* del género. Ya lo indica, (por si no se entiende) su autor en el pintor, y por si no fuera bastante, ahí tenéis el tipo de Nenufar. ¿Quién es? ¿Qué significa? ¿Su mismo nombre y el papel que representa no dicen á voces cual es el propósito de Leopoldo Cano?

Pero si esto no fuera bastante, ¿la genialidad del autor de suponer drama su obra no bastaría? En fin, yo que de modernismo no entiendo nada, confieso sinceramente que *Mater Dolorosa* es una cosa modernista (que no sé lo que es) pero que debe ser muy buena para los superhombres, y que si no fuera por temor de volverme loco, pensaría y diría algo más sobre ella.

Respecto á su representación diré que procuraron y consiguieron todos, todos los artistas evitar con sus esfuerzos la protesta contundente de los escasos espectadores que habrían sido engañados por el autor, y que ha sido el último brochazo que faltó en el cuadro modernista *Mater Dolorosa*, original de Cano. Por más que yo creo que también lo vislumbró el autor y que debe protestar de la Compañía del Sr. Robles.

X.

El presupuesto municipal

Ha sido aprobado el presupuesto municipal con notables modificaciones hechas por el Gobierno civil entre las que figura la supresión de los aumentos de sueldo á los funcionarios municipales.

Dejamos á un lado la legalidad de la disposición gubernativa, que suponemos tratarán de aquilatar mediante el oportuno recurso de alzada los perjudicados, que son muchos y entre los cuales solo figuran dos altos empleados, dotados con el mismo sueldo que tenían hace 15 ó 20 años.

Pero aún incluidos estos, resulta que los aumentos de sueldo suponían un aumento en el presupuesto de gastos de 5.206 pesetas repartidas entre 45 funcionarios del Ayuntamiento.

He aquí las cifras que tanto escandalizaron á algunos periódicos cuando se discutía el presupuesto.

Ahora bien: esta supresión se dedica á reforzar el capítulo de imprevisos, al cual se le tiró ayer un pellizo de 1.250 pesetas, anteayer otro de 1.000 y el de hoy no bajará de 1.300 á 1.400, para realizar obras cuya importancia han tenido ocasión de juzgar los vecinos de la capital.

Esto es; se gastarán bastantes más pesetas de las que importaban esos aumentos de sueldo á funcionarios mezquinamente dotados, en obras de tanta utilidad como la que suponen la reducción de un dos y medio por ciento en una pendiente de once por ciento que tiene la carretera del Menturio, con la cual quedará tan penosa la subida como lo está ahora; en reunir montones de piedra que por lo que cuestan pudieran ser de monedas de plata y en hacer imposible el tránsito por las calles de la barriada de la Estación donde á pretexto de nivelaciones se prepara el piso para que cuando llueva se convierta en inundo lodazal.

¿A cualquier cosa se llama administrar en este país...

Sin perjuicio de vanagloriarnos luego, de haber resuelto una imponente crisis obrera.

Terminadas las operaciones del recogido de hojas para formar el padrón vecinal, hoy han dado comienzo á ponerlo en limpio cuatro escribientes temporeros nombrados por la Alcaldía.

ANUNCIO

La Unión Comercial

Sociedad Anónima.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos y por acuerdo del Consejo de administración, se cita á Junta general ordinaria que se celebrará el día 23 de los corrientes á las nueve de la noche y en el local de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria, Plaza de la Soledad, núm. 5, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Idem id. de la memoria, balance y cuentas.
- 3.º Elegir nuevos consejeros por renuncia de todos los señores que constituyen el Consejo.
- 4.º Proposiciones de los Sres. Accionistas.

Por intento de suicidio un joven de esta capital ha perdido la razón; recetándole un famoso Médico, sin demora, tomar en las comidas el legítimo torrefacto, marca "La Estrella."

Hoy se han ocupado en las obras municipales 992 hombres, formando 47 cuadrillas ó grupos y como digimos, seguirá el aumento de obreros que diariamente llegan á buscar el jornal del Ayuntamiento en las embarrulladas obras que se simula realizar, y es una verdadera desgracia que por quien tiene el deber de evitar este derroche sin provecho alguno para el vecindario, ni áun siquiera relativo, no se evite este abuso, pues los vecinos que están penetrados de la forma en que se organizan y verifican estos trabajos, no pueden darse por satisfechos con explicaciones privadas de lo anormal de las condiciones etc., en que se realizan referidos trabajos; así no se sale del paso, ni se justifican de las faltas de iniciativas, pues los deberes del cargo obligan á otra cosa y si no las hay ó no se quieren manifestar ó realizarse, diremos á ello que los cargos son renunciabiles.

Para combatir la obesidad disolver la grasa, evitar el amodorramiento y recobrar la agilidad nada tan eficaz como el uso del "Agua del Pilar," en las comidas.

En Castuera y en la casa que habita el vecino D. Juan Godoy se produjo un incendio en la noche del día 9 del actual, quemándose una cama de matrimonio y varios muebles, pero por fortuna pudo evitarse el que ocurrieran desgracias personales.

En círculos á donde concurren republicanos caracterizados, hemos oído comentar la intervención de una poderosa casa industrial, en los trabajos preliminares de la constitución del Ayuntamiento, asegurándose por alguno de aquellos que se proponían dirigir un escrito á la Junta directiva del partido y al señor Salmerón dando cuenta de la conducta seguida en este asunto por los correligionarios que llevaron la representación del partido al Municipio.

Una boca esmaltada de dientes limpios sanos constituyen el *bouquet* de la hermosura sostenido por el *Licor del Polo*.

Esta noche dan comienzo en la fábrica de nuestro amigo D. Cayetano Pesini las labores nocturnas por no ser suficiente las del día para las contratas pendientes.

En el tren mixto de esta mañana han salido para Casas de Reina nuestros queridos amigos D. Cipriano Rodríguez y D. Manuel Esquiliche.

Ha marchado á Madrid nuestro querido amigo D. Antonio Acosta Morena.

2.000 kilos de sardinas se reciben diarios, expendiéndose á 0'80 ptas. kilo.—Pescada sin cabeza, á 1'50 pesetas, y partida á 2 pesetas. Menacho, 15.

Terminadas las operaciones del recogido de hojas para formar el padrón vecinal, hoy han dado comienzo á ponerlo en limpio cuatro escribientes temporeros nombrados por la Alcaldía.

Previéndose, que conforme á los artículos 22 y 26 de los citados estatutos, para poder asistir, deberá presentarse la papeleta de citación, que se tomarán los acuerdos con el número de accionistas que asistan y que, en las oficinas de dicha Cámara están á disposición de los señores Accionistas los documentos de la Sociedad.

Badajoz á 3 de Enero de 1906.—El Secretario del Consejo, Domingo Olgado.

Todo el que necesite algo de la Corte, debe dirigirse á la Agencia general de Encargos. Fuencarral, 2 pral., centro de Madrid.

A las dos de la madrugada de hoy, un enorme perro danés, rabioso, propiedad de los Sres. Ayala, atacó con furia á los perros que guardan el ganado del conejo de la Estación y al de la huerta del Sr. Carmona, situado en la cañada frente al Vivero; el joven pastor encargado de la custodia del ganado, provisto de un chuzo se dirigió al animal y citándolo á cuatro metros de distancia, se entabló entre ambos una lucha cuerpo á cuerpo de la que resultó muerta la fiera con dos enormes heridas que le atravesaron de parte á parte.

No cree el Sr. Gobernador, el señor Alcalde, la Sociedad de ganaderos y el Sr. Ayala que dicho joven es digno por su valor y abnegación da una recompensa?

Vinos finos blanco y tinto, á 3 ptas. arroba en Calamón. Cercado de D. Jesús Herrero Rincón.

Esta tarde á las cuatro ha celebrado su sesión inaugural la Academia provincial de Ciencias médicas bajo la presidencia de D. Regino de Miguel.

La memoria reglamentaria de principio de curso está á cargo del joven doctor en Medicina D. Ricardo Gutiérrez Acaso.

Para que llegue á conocimiento del público, el Director del Gimnasio de Badajoz, nos ruega publiquemos en el *NUEVO DIARIO*, la distribución de horas de clase en aquella sociedad, á lo que gustosos accedemos, manifestando ser aquellas las siguientes.

CLASES

General de señoritas y niñas á las doce. Escuelas municipales, los martes y los sábados, de tres á cuatro en el Gimnasio y de cuatro á cinco en el Campo de juegos. Hospicio, los miércoles y los viernes, de tres á cuatro en el Gimnasio y de cuatro á cinco en el Campo de juegos. Clase oficial del Instituto de 2.ª enseñanza, de cuatro á cinco de la tarde, los martes, miércoles, viernes y sábados en el Gimnasio, los lunes y jueves en el Campo de juegos. Clase general de hijos de socios de cinco á seis de la tarde en el Gimnasio. Externos municipales, de seis á siete de la noche. Clase general de socios adultos de siete á ocho de la misma.

Los domingos y días feriados tiro al blanco y juegos corporales para los Sres. socios é hijos en el Gimnasio de Puerta del Pilar.

Se vende un escaparate moderno.—Arco Agüero, 60.

Entre los Alcaldes de barrio recientemente nombrados figura el dueño de una taberna, sita en una de las principales calles de la capital, cuyo domicilio no tiene más puerta de entrada que la de referido establecimiento.

No creemos que exista incompatibilidad entre los cargos de taberneros y Alcalde de barrio; pero ¿no dispone la situación de otra persona?

Porque pudiera resultar que algunas de las muchas personas que necesitan acudir al despacho del Alcalde de barrio y muy especialmente las señoras, envieran reparo en entrar en un establecimiento de esta índole, donde no es costumbre ver que lo hagan.

Además el que vea entrar á la señora ó la persona que vaya, no sabe si entra á resolver asuntos relacionados con la administración municipal ó á beber *unas tintas*.

Fíjese el Sr. Alcalde en estas con-

sideraciones y vea si ha estado acertado en esa designación de persona á quien no tratamos de molestar.

La Cubana.

CONFITERÍA

Gran surtido en cajas y bolsas de Raso y Peluch propios para regalos de Pascuas.

Esta tarde las personas que transitaban por la calle de Prim y el Puente de Palmas, presenciaron el paso de un automóvil de camino, el cual conducía á la Reina doña Amelia de Portugal y dos señoras más que le acompañaban siguiendo por la carretera de Elvas.

La Junta del Patronato de Farmacéuticos titulares ha publicado una circular poniendo en conocimiento de los profesores farmacéuticos que quieran pertenecer al cuerpo de titulares se sirvan enviar á la Secretaría del Patronato, Desengaño 10 en Madrid una instancia dirigida al presidente solicitando el ingreso conforme á la R. O. de 19 del pasado mes, certificación expedida por los Ayuntamientos en la que conste han ejercido la profesión seis años y la cuota de cinco pesetas como derecho de inscripción.

Hemos recibido el cuaderno 37 de la edición monumental de las "Obras Completas de León Tolstoi," que está haciendo la casa editora Carbonell y Esteve, de Barcelona. Pertenecer al tomo tercero de la colección y en él se persigue la interesante narración militar *La tala del bosque*, que tiene todo el interés de un ensayo del propio autor para pintar más tarde el soberbio cuadro que nos traza en *La Guerra y la Paz*, obra que la misma casa editora dará pronto á conocer en toda su integridad, como ha hecho con todas las demás del célebre escritor ruso.

Con el núm. 940, que contiene 36 modelos, reparte *La última Moda* el número de Enero del *Tocador*, el de Labores femeniles, un figurín y un patrón cortado.—Gratis números muestra.—Velázquez, 42.

Ampliaciones al platino

con elegantes marcos y á precios muy económicos en la fotografía de

MIGUEL OLIVENZA

Francisco Pizarro, 10.

BADAJOS

Fábrica de aserrar maderas.

Minas-Constructores-Cajonería C. PESINI.—BADAJOS.

REGISTRO CIVIL

Días 8, 9 y 10.

Fallecidos.—Francisca González Suero, 6 años, laringe bronquitis difteria.—Vicente González Muñoz, 70 años, arterio esclerosis.—Melitón Naharro y Pérez, 48 años, tuberculosis mesentérica.—Antonia Enriqueta Paredes, 3 meses, heredo-filifil.—Teresa Pulido Bohatin, 63 años, fiebre grippal.—Telesforo Pinto Meneses, 4 días, falta de desarrollo.

Nacidos.—Telesforo Pinto Meneses.—Josefa García Calvo.—María Silva Díaz.—Elisa Britos Sanguino.—Juan José Pinto Bautista.—Anita Gomez Martínez.—Telesforo García Berdión.—Agustín Martínez Parris.—Manual Requena García.—María Lopez Pulgar.—Balbina Morales Montero.—José Vázquez Rodríguez.

Casamientos.—Luis Olivera Trejo con Paula Cerrato Martínez.

Agencia Fabra

(SERVICIO POSTAL ESPECIAL)

Jueves 11 de Enero de 1906.

MARSELLA.—El "ECHO de China," llegado ayer á este puerto, en el paquebot "Tonkin," trae las noticias siguientes de Extremo Oriente: de origen chino.—El Gobernador chino ha continuado el examen en



Han sido detenidos los autores de las lesiones graves producidas con un hacha al vecino de Usagre Juan Platero Giménez.

Por Real Orden del Ministerio de la Gobernación fecha 4 del actual han sido nombrados Vocales de la Comisión permanente de Pósitos de esta provincia, D. Antonio Alvarez Ortíz, D. Andrés Claros Sánchez Barriga, D. Francisco Gómez, D. Hipólito Fernández Blanco, D. Gumersindo Fernández y D. José del Solar.

unión de Inglaterra las cuatro proposiciones sobre el Thibet. Dichas proposiciones son las siguientes: 1.ª El Thibet quedará sometido a China. Ninguna nación extranjera podrá interesarse en los asuntos tibetanos.

2.ª China e Inglaterra tendrán sus derechos sobre el Thibet identificados; pero Inglaterra no tendrá ninguna autoridad sobre la administración del Thibet.

3.ª Inglaterra no podrá nunca enviar soldados al Thibet y las demás potencias deberán observar esta misma regla.

4.ª China pagará a Inglaterra las cantidades gastadas por los ingleses en combatir las sublevaciones del Thibet. Se dice que esta cantidad asciende a 2.000.000 de taels.

Después de la terminación de las conferencias mandchues, el ministro ruso comenzará conferencias con China sobre algunas proposiciones relacionadas con la Mandchuria.

1.ª Rusia debe imponer derechos sobre toda la Mandchuria; China debe reconocerlo así en un tratado ruso-chino.

2.ª Rusia obtendrá en la Mandchuria los mismos derechos que el Japón.

3.ª China debe corregir los artículos del tratado sobre Kiakdón Kialita) y conceder a los rusos derechos sobre la Mongolia.

Se dice que las autoridades harán cuanto esté de su parte para desestimar esas pretensiones. El ministro alemán en Pekin ha rogado a la Corte china que le permita establecer consulados en algunas ciudades de Mandchuria, pues dice, "los japoneses establecerán esos consulados y es lícito que las demás naciones imiten esa conducta." Los habitantes de Yung-Hing (Kiang-Si) se sublevaron contra los mandarines que les habían impuesto una contribución injusta y cruel. Atacaron el tribunal del subprefecto, y en la noche del 2 de Diciembre, una banda de 200 piratas saqueó dos ciudades Chan-Yu-Hien, quemando todas las casas.

El agrónomo D. Julio de la Cierva y Sote, Echegaray, 29, pral., hace catástrofes particulares para el amillaramiento. Los propietarios y hacendados que quieran en lo sucesivo evitarse responsabilidades y multas con la Hacienda por ocultación y defraudación o porque en la actualidad estén perjudicados

etc. etc., pueden presentar antes del 31 de Marzo próximo sus declaraciones de riqueza, plazo único que concede la Ley actual de presupuestos. Encontrarán en dicha oficina toda clase de facilidades y ventajas en precios hasta legalizar su líquido imponible en los apéndices al amillaramiento del año corriente, en armonía con el Reglamento vigente, quedando así libre de molestias por parte de la Hacienda, lo que se consigue presentando los documentos dentro del plazo señalado. cuenta con material técnico y material suficiente para el servicio de esta provincia.



DE LA AGENCIA FABRA

Paris-11. Bolsa de Paris. Exterior español: 91'45 (Apert.) 3 % francés: 98'85 (Id.)

Londres-11. La Conferencia.

The Times comentando las informaciones que representan a Alemania con disposiciones pacíficas, dice que la Conferencia de Algeciras servirá de piedra de toque. Si dicha Conferencia fracasara por culpa de Alemania, las barreras que se oponen a una amistad con ella se encontrarían reforzadas.

Telegrafian de Madrid al Petit Journal que dos ministros extranjeros negaron en Algeciras que M. Saint-René-Taillandier tuvó la pretensión de presentarse al Sultán como mandatario de Europa.

Telegrafian al Petit Parisien desde Berlin que M. Visconti Venosta propondrá a la Conferencia un proyecto de arreglo que ya ha sido aceptado por Francia y Alemania.

El corresponsal del Journal en Madrid tuvo un interview con Mr. Radovich embajador de Alemania y este le aseguró que sería una monstruosidad hablar de guerra a propósito de Marruecos pues no puede declararse por motivos de detalles cuando ya los interesados

están de acuerdo sobre los principios.

Dicho diplomático queda persuadido que la Conferencia se terminará con un acuerdo, siendo el diferente que existe entre Francia y Alemania la consecuencia de mentiras de los agentes del Sultán.

El duque de Almodovar declaró también a un redactor de Le Matin que esperaba firmemente en el feliz resultado de la Conferencia y desmintió que España soñase en modificar su actitud con Francia. El Sr. Moret afirmó también sus simpatía hacia Francia e Inglaterra cuyas amistades son para España amistades ideales.

Londres-11.

Medidas Preventiva. Telegrafian de Hamburgo al Daily Mail que los comerciantes alemanes se aseguran ya contra los riesgos de guerra.

San Petersburgo-11.

Convocatoria. Un Ukase imperial ordena de preparar activamente la convocatoria de la Duma nacional.

Paris-11.

Fallecimiento. Un telegrama de Berlin al Eclair dice que ha fallecido M. Richthofeu secretario de Estado de los negocios Estrangeros.

Paris-8.

Circular. La Confederación general del Trabajo dirige una circular a los proletarios proclamándose contra guerra, afirmando que esta puede resultar el menor incidente. El 19 de Diciembre conoció el gobierno francés una orden de retirarse para el embajador de Alemania y suspendió las comunicaciones telegraficas durante cuatro horas para poder si fuese preciso ordenar rápidamente la movijización del ejército.

Paris-11.

La Paz restablecida. Telegrafian de Rostof y de Surdon que los tumultos han sido totalmente reprimidos, El servicio de ferrocarriles ha quedado restablecido.

Paris-11.

Madrid 12-10'45.

DE LA AGENCIA ALMODOBAR.

Madrid 12-10'45. La cuestión Política.

Sigue reinando una confusión

grandetodo en lo que hace referencia a la cuestión política, haciéndose infinidad de cálculas y combinaciones sobre la solución de la misma.

Actitud de Luque.

Oficiosamente se insiste en afirmar que el Ministro de la Guerra general Luque solo aceptará la jurisdicción de guerra para conocer de los delitos contra la Patria y el Ejército. Parece, según se asegura que este criterio lo someterá a la resolución del Gobierno.

Conferencia importante.

Se concede mucha importancia a la conferencia que hoy celebraron el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Moret y el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Garcia Prieto. Se supone que el objeto de la conferencia es el tratar de la cuestión de jurisdicciones para los delitos contra la Patria y el Ejército que ahora constituye el tema de actualidad.

Ultimas impresiones.

Las últimas impresiones recogidas acerca del asunto son, el que es probable que se desista definitivamente de presentar el proyecto de ley contra la difamación.

Madrid 12-10'45.

La Conferencia.

La prensa extranjera que se mostraba pesimista respecto al resultado de la Conferencia de Algeciras, ha reaccionado, mostrándose hoy optimista y creyendo que los buenos oficios de Visconti Vinosta, producirán un éxito completo.

Manifestaciones del Kaiser.

Noticias recibidas de Alemania, aseguran que Kaiser ha insistido en sus declaraciones pacíficas en el asunto de Marruecos.

Asesinato.

Dicen de Marrakiesh que un aldeano ha asesinado al Caidk Flaobin que era el negociador de la libertad de Segonzac.

Madrid 12-14'30. Boda de la Infanta.-Alrededores de Palacio.

Poco tiempo después de las diez de la mañana la plaza de Oriente y plaza de la Armería estaban llenas de un gentío inmenso que deseaba presenciar la entrada en Palacio de los invitados a la ceremonia regia.

Ocurrieron varios incidentes

sin importancia a causa de la aglomeración de gente.

Los invitados.

Minutos antes de las once llegaban a Palacio los grandes de España. Damas de la Reina, altos empleados palatinos, representaciones de las Cámaras, Diputación, Ayuntamiento, Cuerpo diplomático, Tribunales Supremos, del Ejército y Marina y el Gobierno en pleno incluso el general Luque.

El aspecto que presentaba la plaza de la Armería era brillantísimo.

A las galerías de Palacio, e invitados por el Rey asistieron gran número de curiosos manifestando el Rey su disgusto por que todo el mundo no pudiera tener cabida en Palacio.

La comitiva.

A las once en punto de la mañana y con el ceremonial conocido se dirigió la regia comitiva a la Real Capilla.

La ceremonia.

La ceremonia religiosa resultó solemnísima.

La Reina estaba profundamente emocionada.

La gentileza de la Infanta llamaba poderosamente la atención. Asistieron al acto varios Cardenales y Obispos que tomaron asiento en el Presbiterio.

Terminada la ceremonia regresó la comitiva a sus habitaciones, acompañando a la Infanta María Teresa el Infante D. Fernando.

Ovación a la familia Real.

Para complacer al público que no había tenido acceso a Palacio, el Rey dispuso que los Infantes D.ª María Teresa y D. Fernando se asomaran al balcón de la plaza de Oriente acompañándolos el Rey y la Reina.

La muchedumbre prorrumpió en aclamaciones y dió vivas muestras de simpatías a la familia real.

D. Alfonso vestía uniforme de alarabaderos.

ALMODOBAR.

Los ricos vinos de la Rioja, Bodegas Hispano-francesas, se venden en comisión en "Las dos Victorias", Comedias, núm. 5.

También se venden en la misma garbanzos a 50, 60, 70 y 90 céntimos kilogramo.

SIEMPRE CAFE DE LA CUBANA

Arriendo desde el 15 de Septiembre próximo, la dehesa del "Nevero".—Dará razón D. Diego Serrano Becerra, Joaquín Sama, (antes Río), 20, Badajoz.

Muebles de todas clases y precios

Almacén y taller de Vicente de Miguel y Gamero. Almacén: Moreno Nieto, 7. Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47. Precios sin competencia. Badajoz.

¡NO DARLE VUELTAS! El Bazar de París es el más surtido y más barato de Badajoz y toda su provincia. ENTRADA LIBRE.—PRECIO FIJO. Vea usted el anuncio de mañana.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Marca "STOMALIX". Serrano, 30, Farmacia MADRID. Y principales del mundo.

A los ganaderos. ¿Queréis preservar vuestros ganados de las enfermedades infecciosas? Vacunarlos con las vacunas del Instituto Pasteur que ofrecen completa garantía. Representante en España, D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo, núm. 103, Badajoz.

Pedid catálogo de las Escopetas marca JABALÍ de la fábrica de Eduardo Schilling S. en C. 23, calle Fernando, Barcelona. Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm. 18. Sucursal en Valencia: calles de Peris y Valero, (antes Paz), número 13 y de la Cruz Nueva, núm. 4.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las principales Boticas.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE. Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Cripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Ganga positiva. Por ausencia vendo máquina de coser nueva.—Chapin, 22, darán razón.

Casi regalada. Se vende una Historia general de España (6 tomos) por D. Modesto Lafuente. Razón, en la Administración de este periódico.

SAN FRANCISCO ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR DE Hierros, Aceros, Ferrería, Drogas y Carbones minerales. Fernando Bigeriego. Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones.

Casullas Ornamentos de Iglesia. Gran surtido.—Precios módicos. ANTONIO DONCEL SAN JUAN, 11.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.
CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES
ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS
PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.
 EN LAS MONTAÑAS, 15. (antes del)

BAZAR CAMERANO
 ARTICULOS DE FANTASIA
 CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—ME IDA.

APARATOS PARA LUZ ELECTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía Río Janeiro, Montevideo, Rio de Janeiro, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa a Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires a 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle de Catedral núm. 3.

Grandes almacenes de madera
 CON MAQUINAS DE ASERRAR Y
Carpintería, movidas a vapor

DE **JULIO SOARES MONTEIRO**

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto todo género de obras de la clase que se desee, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente a carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokelmo (Suecia) en tablones y tablas, a los precios siguientes:

- Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.^a sierra de máquina, a 2'45 pesetas.
- Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.^a y también sierra de máquina, a 1'95 pesetas.
- Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina sin clasear, a 1'55 pts.
- Metro lineal de tablas de Flandes de 110 por 32 milímetros, a 0'40 pesetas.
- Metro lineal de Flandes, de 150 por 39 milímetros, a 0'75 pesetas.

Madera portuguesa.

- Tablones de 2'60 por 0'21 por 0'06 a 24 pesetas docena.
- Tablones molduras de 2'60 por 0'24 por 0'04 a 23 id. id.
- Idem de 2'20 por 0'24 por 0'04 a 18 id. id.
- Tablas de 2'60 por 0'28 por 0'02 a 16 id. id.
- Idem de 2'60 por 0'24 por 0'02 a 12'50 id. id.
- Idem de 2'20 por 0'24 por 0'02 a 10 id. id.
- Idem de 2'60 por 0'21 (forro de) a 13'25 id. id.
- Idem de 2'60 (forro de ho cuadrado) a 5'75 id. id.
- Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollivos, para trabajos de minas, y postes telegráficos y telefónicos, a precios sumamente baratos.
- Pisos de 6'30 metros cada uno, a 4'25 pesetas.
- Idem de 5'30 id. id., a 2'75 id.
- Idem de 4'30 id. id. de 1.^a a 2.^a id.
- Idem iguales medidas, de 2.^a a 1'75 id.
- Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.^a a 1'25 id.
- Idem de iguales medidas, de 2.^a a 1'10 id. id.
- Idem de 3'50 metros cada uno, a 1'60 id.
- Idem de 3'10 id. id., a 1 id.
- Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, a 12'50 pesetas docena.
- Alfaja de 2'60 por 0'06 por 0'035, a 4 id. id.
- Tablones de mado portugués, metro lineal de 225 por 0'77 a 1'75 pesetas.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

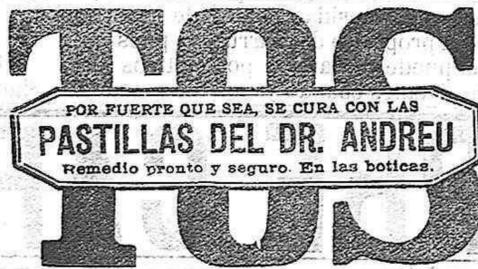
ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonal.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los nervios óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.
 Frascos de Acanthea granulada 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

DE Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico.
 Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronconémicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.
 PRECIO DEL FRASCO, 5 Ptas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 1, pe Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.



Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

LA ECONOMICA

IMPRESA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO DE

RODRIGUEZ Y CORDERO

17, Meléndez Valdés 17

BADAJOS.

Se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, a precios sin competencia y con el esmero y perfección que tiene acreditado esta casa.

Completo surtido en papeles y sobres de todas clases. Objetos de escritorio.

17, MELÉNDEZ VALDÉS 17

Solución Benedicto de Creosota

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo ecétera. Frascos 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Vinales Roig y de M. Núñez.—En Almodralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Meniez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Ilerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: F. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

Librería, papelería y objetos de escritorio.

Acaba de publicarse un novísimo método de la lectura por la escritura titulado «RAYAS».—El primero y único de su clase en España. Escrito por D. Angel Rodriguez y Alvarez y editado por D. Agustín Sánchez, en Serradilla (Cáceres), a quien deben pedirse detalles de precios y condiciones.